LA ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE DÉNIA Y COMARCA (APTDC) DENUNCIA AL AYUNTAMIENTO DE ELS POBLETS POR FRENAR EL TRÁFICO INMOBILIARIO Y COBRAR TASAS DESORBITADAS

La Asociación de Promotores de Dénia y Comarca acude a la Gerencia Territorial del Catastro y al Registro de la Propiedad de Dénia n.º 1 tras la imposición de trámites urbanísticos innecesarios y peajes económicos que encarecen hasta en un 2.700% las gestiones de los propietarios.

Dénia, 11 de noviembre de 2026. La Asociación de Promotores de Dénia y Comarca (APTDC) ha presentado una denuncia formal contra el Ayuntamiento de Els Poblets ante el propio consistorio, trasladando formalmente los hechos a la Gerencia Territorial del Catastro de Alicante y al Registro de la Propiedad de Dénia n.º 1. La asociación denuncia una práctica municipal que bloquea gestiones inmobiliarias habituales, vulnera la seguridad jurídica de los vecinos y aplica tasas económicas desproporcionadas.

El conflicto se origina cuando los propietarios o técnicos acuden a registrar o delimitar con precisión centimétrica una parcela. En muchos casos, los planos oficiales del Catastro en Els Poblets presentan fallos o desfases geométricos respecto a la realidad del terreno. Sin embargo, el Ayuntamiento se opone de manera sistemática a cualquier corrección topográfica que roce un supuesto espacio público, negándose a retirar sus trabas a menos que el ciudadano solicite un "informe de alineaciones" y pague la tasa correspondiente.

Desde la APTDC advierten de que esta exigencia carece de sentido legal: una cosa es el diseño urbanístico de las calles futuras y otra muy distinta la propiedad privada del suelo, que corresponde proteger al Registro de la Propiedad. Al imponer este informe como condición obligatoria, el Ayuntamiento introduce un trámite que no exige la ley y que funciona como un obstáculo insalvable para compraventas, herencias, divisiones de fincas e inscripciones registrales.

Tasas desproporcionadas: hasta un 2.700% más caras

A este bloqueo administrativo se suma una carga fiscal desmedida. Según el análisis de la asociación, Els Poblets aplica las tarifas más elevadas de la zona en este tipo de gestiones, vulnerando la Ley de Haciendas Locales que prohíbe cobrar más de lo que cuesta prestar el servicio:

- **Medición de alineaciones:** Se exigen 300 euros por los primeros 12 metros de fachada, cobrando 10 euros adicionales por cada metro extra por una simple revisión documental.
- **División de parcelas:** Se cobra una cuota fija de 2 euros por metro cuadrado. Así, segregar una parcela tipo de 1.000 m² cuesta 2.000 euros en Els Poblets, frente a los 70 o 140 euros que se pagan en municipios vecinos por el mismo trámite; un sobrecoste que oscila entre el 1.300% y más del 2.700%.

Petición de cese inmediato

La APTDC exige al Ayuntamiento de Els Poblets que ponga fin a esta práctica, que no frene la delimitación de parcelas privadas sin una prueba fehaciente de dominio público y que revise de urgencia unas tasas a todas luces desmedidas. Asimismo, solicita al Registro de la Propiedad de Dénia 1 y a la Gerencia del Catastro que no admitan estas oposiciones municipales infundadas y garanticen la seguridad jurídica y la agilidad que demandan ciudadanos y empresas.

Contacto de Prensa

Asociación de Promotores de Dénia y Comarca (APTDC). C/ Marqués de Campo, 37, 6.º Ático – 03700 Dénia (Alicante). Contacto: Presidente, Carlos Pesquera Gutiérrez (630251711 / aptd@telefonica.net)